

### ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-007/2023 LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005



#### - ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Siendo las 12:00 horas del día 25 del mes de septiembre del año 2023, en la Alcaldía Central Municipio de Badiraguato, Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupan las instalaciones de la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en callejón independencia s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa. México., los servidores públicos, testigo social y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecerán al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-007/2023 de la Licitación Pública Nacional No. 005, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada "CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD DE OTATILLOS, CABECERA DE LA SINDICATURA DE OTATILLOS, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA."

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. Rubiel Rincon Ramos quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contrato que nos ocupa, emitido el día **25 de septiembre de 2023**, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-007/2023 de la Licitación Pública Nacional 005, para la ejecución de le los trabajos de la obra pública denominada "CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y ALUMBRADO PÙBLICO, EN CALLE PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD DE OTATILLOS, CABECERA DE LA SINDICATURA DE OTATILLOS, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.", se adjudicó a favor de (CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.) representada por el C. ARQ. SERGIO ALEJANDRO MANCILLAS CORNEJO Con un importe de \$1,979,623.51 (un millón novecientos setenta y nueve mil seis cientos veintitrés pesos 51/100) incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último, se informó que el día **27 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas,** el representante legal de la persona moral a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato Sinaloa.

Esta Acta sufrirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomo conocimiento de su celebración.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las **12:40** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitan y de lo cual se deja constancia.

2

Página 1 de 2

4







### ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-007/2023 LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005



Por Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología:

C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS

Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Vocal de Comité de obras de obras públicas municipal:

C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN Órgano Interno de Control

Ayuntamiento de Badiraguato

C. LIC. RAMON ALBERTO SANCHEZ ESPINOZA

Subdirector de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología (Vocal)

C. L.C.P. JESUS ADAN AVILEZ SOTO Tesorero Municipal.

C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO PROCURADOR MUNICIPAL

(Secretario Ejecutivo)

(vocal)

**Testigo Social:** 

DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES

**Testigo Social** 

LICITANTES

INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S. A. DE C. V.

C. ING. ANGEL ALFONSO OCHOA DEL VALLE

CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V. ARQ. SERGIO ALEJANDRO MANCILLAS CORNEJO Judin-

Jesus Adem AS



FIRMA





#### -FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO-

En la Cabecera Municipal de Badiraguato, Sinaloa, el día 25 DE SEPTIEMBRE del año 2023, los suscritores integrantes del Comité de Obras Públicas Municipal, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de la adjudicación de contrato correspondiente al Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-007/2023 de la Licitación Pública Nacional No.005 convocada por el Ayuntamiento de Badiraguato, a través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, con la finalidad de realizar la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y ALUMBRADO PÙBLICO, EN CALLE PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD DE OTATILLOS, CABECERA DE LA SINDICATURA DE OTATILLOS, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA."

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo. Se formuló el día de hoy 25 del mes de septiembre del año 2023 por el comité de Obras Públicas Municipal.

En el acto de presentación y apertura de propuesta, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económica y documentación legal de 2 (dos) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

#### Nombre del licitante:

- 1.- INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S. A. DE C. V.
- 2.- CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.

Los licitantes cuyas propuestas presentadas fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación, son los siguientes:

#### Nombre del licitante:

1.- INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S. A. DE C. V.

Los

licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos adicionales, técnicos y/o legales solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

Condición Legal Requerida:

**DOCUMENTO TECNICO.-**

PT-8 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA,

8

Página 1 de 8

9/





LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.

- B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE
- PT- 9 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR BASES DEBIDAMENTE FIRMADAS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE VISITA DE OBRA Y JUNTAS DE ACLARACIONES.)

NOTA.- EL NO ASISTIR A LA VISITA DE LA OBRA Y/O LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.

#### CAUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

- 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.
- 2.- INCONCISTENCIAS GENERALES EN PROPUESTA.

9

\$

Página **2** de **8** 

X

AM

X





Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo la siguiente puntuación:

VAL	UACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES		(	CALIDA 17	D DE L		A		C	LICIT	DAD DEL ANTE NTOS		EXPERIENCIA ESPECIALIDAD LICITANTE 13 PUNTO	DEL	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS S PUNTOS	NACI	ENIDO ONAL NTOS	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
No.	LICITANTE	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TÉCNICOS	3 PUNTOS PROC. COSNT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 PTS.	1 PUNTO DISCAPACITADA	1 PUNTO MYPIMES	EXPERENCIA = (6.5 PUNTO)	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm.(1.50 Punto)	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	TOTAL
1	CORPORACION	2	2	3	2	3	3	2	5	5	1	1	5.33	6.5	5	1.5	1.5	48.83
	R.P.G. S. A. DE C. V.	_	_								-		6.6	3	3			.5.00

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICON MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentajes a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se puede obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los movimientos que en las mismas se indican.

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son los siguientes:

Página 3 de 8

AM

X





No.	LICITANTE	<b>PUNTOS TECNICOS</b>	RESULTADO
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.	48.83	SOLVENTE

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base:

\$2,199,581.68

90% Presupuesto Base:

\$1,979,623.51

Rango: \$2,199,581.68

\$1,979,623.51

Página 4 de 8





Se anota las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTES	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.	\$1,979,623.51	SOLVENTE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

#### Siguientes:

#### 1.- NINGUNA.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA		COSTO DIRECTO		COSTO	FINANCIAMIE NTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS S/IVA	
		MANO DE OBRA	MATERIALES	MAQUINARIA						
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.	\$249,958.82	\$796,536.86	\$277,383.16	\$170,445.27	\$11,917.72	\$150,624.18	\$49,705.98	\$1,706,571.99	
costo	DE MERCADO	\$249,958.82	\$796,536.86	\$277,383.16	\$170,445.27	\$11,917.72				

3

Página 5 de 8

AM

K





No.	NOMBRE DE LA EMPRESA		RESU	ILTADO DE INSUFICIE	ENCIAS		SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	F=A+B+ C+D+E	UTILIDAD -"F"	
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.								SOLVENTE

TASACION ARITMETICA

Una vez realizando la tasación aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTE" fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.	\$1,979,623.51	SOLVENTE

Según lo dispuesto en el **artículo 53 fracción XII**. A La proposición solvente a la que se le adjudicará el contrato será aquella que haya cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación de puntos y porcentajes de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo solvente conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica;

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.	\$1,979,623.51

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día **27 del mes de SEPTIEMBRE del año de 2023,** en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato, Estado de Sinaloa, México.

Página 6 de 8

HIM

K





El plazo para iniciar los trabajos de la obra pública se efectuara el día 29 de septiembre de 2023, y consecuentemente se concluirán a mas tardar el día 25 de noviembre de 2023.

El presente fallo se notificará en junta pública el día **25 de septiembre de 2023, a las 14:00 horas**, en la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en callejón independencia s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa. México.

2

f

8

Página 7 de 8

A AM

X





Formuló: Integrantes del comité de Obras Públicas Municipal

C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS

Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

(Presidente)

C. LIC. RAMON SANCHEZ ESPINOZA

Subdirector de Obras Públicas,

Desarrollo Urbano y Ecología

(Vocal)

C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO

Tesorero Municipal.

(Secretario Ejecutivo)

C. L.C.P. KARLAJOVANA RIVERA ALLAN

Órgano Interno de Control Ayuntamiento de Badiraguato

(Vocal)

C. DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES

Testigo social

C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO

Procurador del

Ayuntamiento de Badiraguato

(Vocal)

Página 8 de 8



# TASACION ARITMETICA OBRA PÚBLICA CONCURSO No. MBGP-LP-FISM-007/2023 LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005



#### TASACION ARITMETICA

No	NOMBRE DE LA EMPRESA		COSTO DIRECTO	OSTO DIRECTO		FINANCIAMIEN TO	ΙΠΙΙΠΑΟ		IMPORTE PROPUESTAS
		MANO DE OBRA	MATERIALES	MAQUIMARIA					S/IVA
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.	\$249,958.82	\$796,536.86	\$277,383.16	\$170,445.27	\$11,917.72	\$150,624.18	\$49,705.98	1,706,571.99
cos	TO DE MERCADO	\$249,958.82	\$796,536.86	\$277,383.16	\$170,445.27	\$11,917.72			

No	NOMBRE DE LA EMPRESA		RESULTADO D	E INSUFICIENCIAS		SUMA	DIFERENCIA	RESULT	ADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C )	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMI ENTO (E	F=A+B+C+D+E	UTILIDAD -"F"	
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.						\$0.00	1	SOLVENTE

2

Página 1 de 2

e d

MM

 $\downarrow$ 

\$

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA		COSTO DIRECTO		COSTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS
		MANO DE OBRA	MATERIALES	MAQUINARIA					S/IVA
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.	\$249,958.82	\$ 796,536.86	\$277,383.16	\$170,445.27	\$ 11,917.72	\$150,624.18	\$49,705.98	\$1,706,571.99
	COSTO DE MERCADO	\$249,958.82	\$796,536.86	\$277,383.16	\$170,445.27	\$ 11,917.72	0		

			RESUL	TADO DE INSUFICIE	NCIAS		SUMA	DIFERENCIA	
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUIMARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	F=A+B+C+D+E	UTILIDAD -"F"	RESULTADO
1	CORPORACION R.P.G. S. A. DE C. V.								
		\$0.00					\$0.00		SOLVENTE

f

SA

MAN

A



M

ь		No.	VAL
DEC.V.	CORPORACION R.P.G. S. A.	LICITANTE	ALUACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES
2	,	2 PUNTOS MATERIALES	
2	,	2 PUNTOS MANO DE OBRA	
u	,	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	CALIDA 1:
2	,	2 PUNTOS PROF. TÉCNICOS	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS
u	,	3 PUNTOS PROC. COSNT.	A OBRA
u	,	3 PUNTOS PROGRAMAS	
2	,	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	
v	1	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	CAPAC
G	1	REC. ECONÓMICO 5 PTS.	IDAD DEL LIC
H		1 PUNTO DISCAPACITADA	CAPACIDAD DEL LICITAN 12 PUNTOS
1		1 PUNTO MYPIMES	ANTE
6.6	5.33	EXPERENCIA = (6.5 PUNTO)	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DI LICITANTE 13 PUNTOS
з	6.5	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	D DEL
3	5.00	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS
1.5	1	MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm.(1.50 Punto)	CONT NACI 3 PU
1.5	1	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS
48.83		TOTAL	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS



## TASACION ARITMETICA OBRA PÚBLICA CONCURSO No. MBGP-LP-FISM-007/2023 LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005



C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS

Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología (Presidente) C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO

Tesorero Municipal.
(Secretario Ejecutivo)

C. LIC. RAMON ALBERTO SANCHEZ ESPINOZA

Subdirector de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

(Vocal)

C. L.C.P. KARLA JOVANA KIVERA ALLA

Órgano Interno de Control Ayuntamiento de Badiraguato (Vocal)

C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO

Procurador del

H. Ayuntamiento de Badiraguato

(Vocal)

C. DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES

Testigo Social

Página 2 de 2